## MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

**1.** Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR |
|---|---|
| 1.1 | Demolición de estructuras en concreto. Incluye la recolección, transporte y disposición final |
| 1.2 | Demolición de cubierta y estructura. Incluye la recolección, transporte y disposición final |
| 1.3 | Pañete liso impermeabilizado, mortero de pega 1:4. Incluye filos y dilataciones |
| 1.4 | Estuco y pintura a dos manos, incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes y estuco. Incluye filos y dilataciones |
| 1.5 | Pintura de muros existentes exteriores. Incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes, estuco, aplicación de pintura dos manos tipo Koraza, filos y dilataciones |
| 1.6 | Mantenimiento de estructuras metálicas |
| 1.7 | Suministro e instalación de enchape en cerámica. Incluye demolición y retiro de enchape existente |
| 1.8 | Mantenimiento de punto Ecológico Acero Inoxidable 3 Divisiones 270 Litros |
| 1.9 | Limpieza y lavado de pisos con hidrolavadora y ácido nítrico |
| 1.10 | Mantenimiento y adecuación de cubierta con perfiles galvanizados tipo C 160mm, entramado con perfiles galvanizados tipo C 100mm, teja termoacústica, canal amazona, soporte amazona y bajante amazona en PVC |
| 1.11 | Suministro e instalación de emboquillado para enchape |
| 1.12 | Bolsa de monto agotable para suministro e instalación y/o reparación de puntos eléctricos, hidráulicos e hidrosanitarios. |

**2.** Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR | VALOR PARCIAL |
|---|---|---|
| 1.1 | Demolición de estructuras en concreto. Incluye la recolección, transporte y disposición final | $ 71,687,438 |
| 1.2 | Demolición de cubierta y estructura. Incluye la recolección, transporte y disposición final | $ 33,426,000 |
| 1.3 | Pañete liso impermeabilizado, mortero de pega 1:4. Incluye filos y dilataciones | $ 12,940,800 |
| 1.4 | Estuco y pintura a dos manos, incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes y estuco. Incluye filos y dilataciones | $ 34,736,000 |
| 1.5 | Pintura de muros existentes exteriores. Incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes, estuco, aplicación de pintura dos manos tipo Koraza, filos y dilataciones | $ 75,504,000 |
| 1.6 | Mantenimiento de estructuras metálicas | $ 70,368,750 |
| 1.7 | Suministro e instalación de enchape en cerámica. Incluye demolición y retiro de enchape existente | $ 3,245,300 |

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR | VALOR PARCIAL |
|---|---|---|
| 1.8 | Mantenimiento de punto Ecológico Acero Inoxidable 3 Divisiones 270 Litros | $ 17,443,650 |
| 1.9 | Limpieza y lavado de pisos con hidrolavadora y ácido nítrico | $ 5,687,905 |
| 1.10 | Mantenimiento y adecuación de cubierta con perfiles galvanizados tipo C 160mm, entramado con perfiles galvanizados tipo C 100mm, teja termoacústica, canal amazona, soporte amazona y bajante amazona en PVC | $ 122,045,280 |
| 1.11 | Suministro e instalación de emboquillado para enchape | $ 846,600 |
| 1.12 | Bolsa de monto agotable para suministro e instalación y/o reparación de puntos eléctricos, hidráulicos e hidrosanitarios. | $ 32,068,278 |

**3.** Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

El valor total de los bienes identificados es de $ 480,000,000

**4.** Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left( \frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| 1.1 | Demolición de estructuras en concreto. Incluye la recolección, transporte y disposición final | 14.93% |
| 1.2 | Demolición de cubierta y estructura. Incluye la recolección, transporte y disposición final | 6.96% |
| 1.3 | Pañete liso impermeabilizado, mortero de pega 1:4. Incluye filos y dilataciones | 2.70% |
| 1.4 | Estuco y pintura a dos manos, incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes y estuco. Incluye filos y dilataciones | 7.24% |
| 1.5 | Pintura de muros existentes exteriores. Incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes, estuco, aplicación de pintura dos manos tipo Koraza, filos y dilataciones | 15.73% |
| 1.6 | Mantenimiento de estructuras metálicas | 14.66% |
| 1.7 | Suministro e instalación de enchape en cerámica. Incluye demolición y retiro de enchape existente | 0.68% |
| 1.8 | Mantenimiento de punto Ecológico Acero Inoxidable 3 Divisiones 270 Litros | 3.63% |
| 1.9 | Limpieza y lavado de pisos con hidrolavadora y ácido nítrico | 1.18% |
| 1.10 | Mantenimiento y adecuación de cubierta con perfiles galvanizados tipo C 160mm, entramado con perfiles galvanizados tipo C 100mm, teja termoacústica, canal amazona, soporte amazona y bajante amazona en PVC | 25.43% |
| 1.11 | Suministro e instalación de emboquillado para enchape | 0.18% |
| 1.12 | Bolsa de monto agotable para suministro e instalación y/o reparación de puntos eléctricos, hidráulicos e hidrosanitarios. | 6.68% |

**5.** Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje

de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 1.10 | Mantenimiento y adecuación de cubierta con perfiles galvanizados tipo C 160mm, entramado con perfiles galvanizados tipo C 100mm, teja termoacústica, canal amazona, soporte amazona y bajante amazona en PVC | 25.43% | 25.43% |
| 1.5 | Pintura de muros existentes exteriores. Incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes, estuco, aplicación de pintura dos manos tipo Koraza, filos y dilataciones | 15.73% | 41.16% |
| 1.1 | Demolición de estructuras en concreto. Incluye la recolección, transporte y disposición final | 14.93% | 56.09% |
| 1.6 | Mantenimiento de estructuras metálicas | 14.66% | 70.75% |
| 1.4 | Estuco y pintura a dos manos, incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes y estuco. Incluye filos y dilataciones | 7.24% | 77.99% |
| 1.2 | Demolición de cubierta y estructura. Incluye la recolección, transporte y disposición final | 6.96% | 84.95% |
| 1.12 | Bolsa de monto agotable para suministro e instalación y/o reparación de puntos eléctricos, hidráulicos e hidrosanitarios. | 6.68% | 91.63% |
| 1.8 | Mantenimiento de punto Ecológico Acero Inoxidable 3 Divisiones 270 Litros | 3.63% | 95.27% |
| 1.3 | Pañete liso impermeabilizado, mortero de pega 1:4. Incluye filos y dilataciones | 2.70% | 97.96% |
| 1.9 | Limpieza y lavado de pisos con hidrolavadora y ácido nítrico | 1.18% | 99.15% |
| 1.7 | Suministro e instalación de enchape en cerámica. Incluye demolición y retiro de enchape existente | 0.68% | 99.82% |
| 1.11 | Suministro e instalación de emboquillado para enchape | 0.18% | 100.00% |

**6.** Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 1.10 | Mantenimiento y adecuación de cubierta con perfiles galvanizados tipo C 160mm, entramado con perfiles galvanizados tipo C 100mm, teja termoacústica, canal amazona, soporte amazona y bajante amazona en PVC | 25.43% | 25.43% |
| 1.5 | Pintura de muros existentes exteriores. Incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes, estuco, aplicación de pintura dos manos tipo Koraza, filos y dilataciones | 15.73% | 41.16% |
| 1.1 | Demolición de estructuras en concreto. Incluye la recolección, transporte y disposición final | 14.93% | 56.09% |
| 1.6 | Mantenimiento de estructuras metálicas | 14.66% | 70.75% |
| 1.4 | Estuco y pintura a dos manos, incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes y estuco. Incluye filos y dilataciones | 7.24% | 77.99% |

**7.** Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

El promedio de porcentaje de participación de los bienes o insumos que cumplen con la condición anterior es de 15.60%.

**8.** Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR | PORCENTAJE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| 1.10 | Mantenimiento y adecuación de cubierta con perfiles galvanizados tipo C 160mm, entramado con perfiles galvanizados tipo C 100mm, teja termoacústica, canal amazona, soporte amazona y bajante amazona en PVC | 25.43% |
| 1.5 | Pintura de muros existentes exteriores. Incluye preparación de superficie (arreglo de humedades), resanes, estuco, aplicación de pintura dos manos tipo Koraza, filos y dilataciones | 15.73% |

**9.** Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

Se realiza la verificación el día 21 de octubre de 2025 si el bien se encuentra incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales:









Los bienes NO se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

**10.** Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.